

en el artículo 9.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 14 de febrero de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Apellidos y nombre	Fecha inicial efectos económicos
Bocanegra Padilla, Jesús	4-11-1994
Cortejosa García, María Nieves	7-10-1994
García Baeza, María Victoria	5-10-1994
García Herrera, Presentación	22- 7-1994
Pérez Álamo, Pedro	5-10-1994

3864 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 14 de febrero de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 14 de febrero de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 22 de febrero de 2000, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 7774, en los NOPS, 8, 13 y 14, columna NRP, donde dice: «349961802», debe decir: «3499617802», donde dice: «1087741035», debe decir: «1087416035», y donde dice: «2566691102», debe decir: «2566692102».

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

3865 *ACUERDOS de 24 y 25 de febrero de 2000, de la Junta Electoral Central, de designación de los Vocales de las Juntas Electorales Provinciales a los que se refiere el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado a celebrar el 12 de marzo de 2000.*

La Presidencia de la Junta Electoral Central, en virtud de la delegación efectuada por la propia Junta Electoral Central en su reunión del pasado 23 de febrero, ha acordado designar a los Vocales no Judiciales de las Juntas Electorales Provinciales que se indican, conforme a las propuestas remitidas por las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado a celebrar el 12 de marzo de 2000, acuerdos que son complementarios de los adoptados por la Junta Electoral Central los días 21 y 23 de febrero.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ALMERÍA

Vocales:

Don Jorge Luis Pérez Company.
Don Gabriel Alcoba Salmerón.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ÁVILA

Vocales:

Don Pedro Pablo Gómez Albarrán.
Doña Teresa Jiménez Sastre.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BADAJOZ

Vocales:

Doña Isabel Carrillo Pardo.
Don José Manuel de la Fuente Serrano.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ILLES BALEARS

Vocales:

Don Pedro Antonio Munar Bernat.
Don Juan Riutord Pané.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CÁDIZ

Vocales:

Don José Manuel Jareño Rodríguez-Sánchez.
Don José Carmona Sánchez.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Vocales:

Don Emilio Pin Arboledas.
Don Artemio Rallo Lombarte.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Vocales:

Doña Esther Escobar Monroy.
Don Sebastián Fuentes Guzmán.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Vocales:

Don José María Muriel de Andrés.
Don Antonio Torres Viguera.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE A CORUÑA

Vocales:

Don Julio Cibeira Yebra Pimentel.
Doña María Josefa Ruiz Tovar.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CUENCA

Vocales:

Don Ismael Cardo Castillejo.
Don José Miguel Bueno Cano.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE JAÉN

Vocales:

Don Marcos Gutiérrez Melgarejo.
Don Vicente Oya Amate.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MURCIA

Vocales:

Don Pedro Luis Sáez López.
Don Antonio Reverte Navarro.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE OURENSE

Vocales:

Don Luis Rodríguez Ennes.
Don Miguel González Triguás.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LAS PALMAS

Vocales:

Don José Carlos Vidal Martínez.
Doña Concepción Fernández Quintero.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Vocales:

Don Modesto Barcía Lago.
Don Eloy García López.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vocales:

Don Juan Gutiérrez Pérez.
Don Ramón González de Mesa Ponte.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SEVILLA

Vocales:

Don Manuel José Terol Becerra.
Don José María Ribas Alba.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE TERUEL

Vocales:

Doña María Ángeles Sanz Sáez.
Doña María Jesús Azuara Adán.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE TOLEDO

Vocales:

Don Luis Gómez de las Heras Martín-Maestro.
Don Saturnino Cubero Garrido.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE VALENCIA

Vocales:

Doña Julia Sevilla Merino.
Don Juan Antonio Martínez Corral.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2000.—El Vicepresidente, en funciones de Presidente, José Luis Bermúdez de la Fuente.

UNIVERSIDADES

3866 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don José Manuel Figueroa Andollo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 4 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta,

El Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y el Director general de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud han resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don José Manuel Figueroa Andollo, con documento nacional de identidad número 367.948, del área de conocimiento de «Cirugía», especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo, adscrita al Departamento de Cirugía, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área en el hospital universitario de «La Princesa».

Contra esta Resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el

día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de diciembre de 1999.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

3867 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Manuel Artaza Andrade Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Medicina».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 22 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta,

El Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y el Director general de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud han resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Manuel Artaza Andrade, con documento nacional de identidad número 33.017.322, del área de conocimiento de «Medicina», especialidad Cardiología, adscrita al Departamento Medicina, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área en el hospital universitario «Puerta de Hierro».

La categoría básica asistencial con la que se encuentra vinculada la plaza docente se entenderá sin perjuicio de respetar el puesto de Jefe de Servicio que el titular del presente nombramiento viene desempeñando en el hospital universitario «Puerta de Hierro», con sujeción a lo previsto en la normativa que regula la provisión de dichos puestos en las instituciones sanitarias dependientes del Instituto Nacional de la Salud.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de diciembre de 1999.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

3868 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 13 de enero de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Javier Soria Iglesias Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Biología Animal», adscrita al Departamento de Fisiología y Biología Animal.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 13 de enero de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Javier Soria Iglesias Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Biología Animal», adscrita al Departamento de Fisiología y Biología Animal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 16 de febrero de 2000, página 7100, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... Departamento de Psicología y Biología Animal.», debe decir: «... Departamento de Fisiología y Biología Animal.»